



D. Sebastian Marín, Salvador Cabezon, Notario  
 D. Juan Pardo, D. Concepcion Ruiz y Angel Castaño  
 la, solicitando el pago de las cantidades que se  
 le ha servido en el Ayuntamiento de los trescientos  
 sesenta mil y trescientos y setenta y cinco reales,  
 entendido p. parte de la Real Cédula: Para a los Regentes  
 de la Real Audiencia de esta ciudad de San Juan de los  
 Rios.

Por el q. se ha  
 go efectivo el  
 de los de San Juan.

Vire un copia de la copia. Dijo en favor!  
 de parte del ayuntamiento, encargando a cada uno de los  
 señores de esta ciudad y a cada uno de los señores de esta  
 villa de San Juan de los Rios, que se dedique a recaudar y hacer efectiva en el presente  
 en la cantidad de tres mil quinientos sesenta y cinco  
 mil quinientos sesenta y siete y medio reales, que  
 se debe en esta ciudad segun la liqui-  
 dacion practicada por la intervencion de contribu-  
 ciones de San Juan; y que se quite el nombre de los con-  
 tribuyentes deudores, que pertenecen al Ramo de  
 Armas p. su parte en sus haciendas, los ofor-  
 tados y cargas. Entendido p. parte de la Real Cédula.  
 Para a los Regentes de la Real Audiencia y con-  
 tador del Ayuntamiento de San Juan de los Rios.  
 Testandore el Sr. D. Juan Pardo.

Vire un copia de la copia. Dijo en favor!

